

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07

Al ser las cuatro de la tarde del día trece de abril de 2010, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

M° Ángeles Delgado González

Patricia Vargas Beita

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Félix Zapata Castro

Antonio Mora Díaz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Segundo Álvarez Morales

Edgar Vásquez Sánchez

Luis Ángel Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTE

Fungen como Síndicos Propietarios

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación de quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Sesión conjunta con los nuevos miembros del Concejo Municipal, transferir y compartir información de relevancia para nuestro Cantón.
Artículo Cuarto:	Acuerdos
Artículo Quinto:	Propuestas rechazadas
Artículo Sexto:	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime con la siguiente corrección.

ARTÍCULO TERCERO

Se recibe a los Señores Regidores electos, Ernesto Rufino Pérez Cortes, Mainor Castro Aguilar, Dobelys Ruiz Rodríguez, Nereida Jiménez López, Jorge Morgan Moreno, Mayra Lorena Céspedes Obando, y Aurelia Martínez Ríos

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que este Concejo se siente muy contento, por el hecho que ustedes hayan aceptado la invitación y de estar un ratito con nosotros en esta tarde.

El objetivo de esta sesión es darle alguna información, para que ya entren un poco más orientados con el trabajo que se hace aquí en la Municipalidad y a petición de gran cantidad de Regidores que querían que los conociéramos y desearle mucha suerte en lo que viene para ustedes en estos próximos 6 años, ya que van a estar 6 años largos años acá.

Desearles lo mejor por el bien del Cantón de Corredores, este Concejo ha hecho un buen equipo de trabajo, unidos siempre, guardamos las banderas y de verdad sacamos solo una bandera que es la bandera de Corredores para buscar el beneficio del Cantón.

Desgraciadamente no todo lo que nos propusimos lo logramos, porque es una situación de recursos y ustedes se van a dar cuenta con el tiempo de que no hay recursos para trabajar, como uno quiere, queda uno debiendo mucho a las comunidades pero en realidad tratamos de hacer de lo que se pudo. Logramos que para esta gestión administrativa se pudiera tener el obtener la mayor cantidad recursos que nunca antes se había tenido en la Municipalidad a través de todas las administraciones, logramos solamente para este año tener ¢1.770.000.00 millones de colones que mucho de esos recursos lo van a disfrutar ustedes como Concejo Municipal, a través de varios proyectos que todavía falta por ejecutar.

Sabemos que hay suficientes recursos para que ustedes inicien a trabajar, que ahí van llegando pero por lo menos si tienen recursos para iniciar, ya que cuando nosotros no iniciamos no había ni un cinco, no había nada solamente nos volvíamos a ver hay plata no hay, ni combustible había, pero tratamos de hacer lo mejor por nuestro cantón. Cada uno de los compañeros nos vamos con la frente muy en alto de haber logrado varios proyectos, entre las cosas que de verdad trabajamos con mucho cariño fue dejarle maquinaria a la Municipalidad, cuando nosotros llegamos apenas había 4 vagonetas y 3 que no servían un cargador malo, todavía hay un tractor que tiene como 12 años de estar guardado en el taller y que tampoco en esta administración salió porque la reparación de ese tractor cuesta unos 55 millones en este momento, año con año se va encareciendo, logramos obtener una bonita maquinaria, un buen equipo para trabajar y gracias a Dios se mejoro en ese sentido.

Otro reto que nos propusimos que no lo vamos a inaugurar nosotros si no ustedes, esperamos dejarlo concluido, por lo menos ya adjudicado en esta últimas sesiones, es el edificio municipal que con mucho esfuerzo logramos obtener \$600.000.000.00 para construir el edificio municipal porque esto que tenemos, es una vergüenza para el Cantón de Corredores.

A continuación se procede a hacer la presentación mutua de los regidores (as) los regidores nuevos que llegan al Concejo y los regidores que ya concluyen su periodo el próximo 30 de abril.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que es un gusto tenerlos por acá, de los Gobiernos Locales salientes esta es la primera vez que se hace la invitación al Gobierno Local entrante para conocerlo, en lo personal fue Regidor Municipal en 1998 el periodo del 2002 y cuando llegamos por primera vez el 01 de Mayo nadie nos oriento, ni se nos informo de cómo estaba la municipalidad.

Al igual que los síndicos termina su labor hasta el 5 de febrero de 2011, espero que en estos 10 meses que vamos a estar en la Municipalidad hagamos un trabajo de equipo, integrado, conforme lo hemos venido realizando nosotros en esta administración por ser un órgano colegiado, siempre no vamos a estar nosotros en muchas cosas totalmente acuerdo y habrá momentos en que se dará quizá un poquito hasta de fricción, pero al final de cuentas todo lo que buscamos es el desarrollo del cantón.

Ustedes como nuevos regidores como nuevos miembros del Gobierno Local, el pueblo los eligió popularmente y ¿porque están acá? porque la comunidad ha reconocido alguna trayectoria de trabajo comunal, porque está muy ligado al trabajo de la Municipalidad, nada más que uno hace mucho planteamiento y no hay tanta presión como ustedes la van a tener acá, no es fácil la cosa porque los vecinos vienen a solicitar los recursos, obras y cuando no hay suficiente recurso económico como sucede en esta municipalidad, pues de momento esa presión se nos va a poner un poco negativa en las mismas acciones que nosotros atendemos.

Lo importante es que ese trabajo es en equipo, si debo reconocer en este momento que durante 3 años y 3 meses que estuvo con los compañeros, ellos fueron unos excelentes regidores, tiene un buen concepto de todos los compañeros, independientemente de la ideología política de la representación que tenemos nosotros democráticamente.

Tiene que reconocer que Patricia Vargas es una excelente regidora que don Jorge es un excelente regidor, ya que en un gobierno local de todo debe haber, se tratar de deliberar para buscar lo mejor para el Cantón, que no podemos decir nosotros de los compañeros de la excelente labor que hizo don Marvin en JUDESUR y lo mucho que consiguió para el Cantón, igualmente los síndicos que han defendido su distritos a capa y espada han luchado para llevar recursos a cada una de sus comunidades pero de los pocos recursos propios de la Municipalidad difícilmente nosotros podemos sacar proyectos.

Obviamente que para que un Gobierno Local pueda realizar una excelente labor deben de haber varios factores importantes, uno es la disposición que tengan ustedes como regidores de integrar comisiones, de ser puntuales, de ser responsables, no es fácil el asunto cuando a uno le dicen tiene que estar en una comisión en San José y por las muchas razones cotidianas tiene que renunciar algunas veces de asistir a una reunión del Cantón, a donde a uno le gustaría participar o es de su interés, para tener que viajar a San José, en fin este es un trabajo de mucho sacrificio.

Ustedes se van a dar cuenta cuando tienen que estar acá los lunes, ya que tienen trabajo atrasado desde la una de la tarde pero es parte de la responsabilidad que ustedes obtuvieron.

Entonces para hacer una buena labor, hay que trabajar en equipo, decirles que en él encontrarán a un aliado para poder hacer ese equipo y poder sacar adelante los proyectos que en estos momentos el Concejo Municipal tiene y que tuvo la mayor intención de hacerlos y no los pudo realizar, por lo que hay que retomarlos con toda la seriedad del caso.

Entonces aparte de la responsabilidad como Regidores se necesita mucho apoyo, de las Autoridades de Gobierno, de la Asamblea Legislativa, lo bueno es que ahora tenemos dos representantes del Cantón en la Asamblea Legislativa, espero que hagan un equipo con el Concejo Municipal, se necesita de mucho apoyo del Gobierno.

Hay que hacer un análisis para saber cuáles son los proyectos que ustedes necesitan que se traigan al Cantón y por lo menos en los meses que voy a estar con ustedes, esta toda mi disponibilidad que podamos generar acciones y que podamos trabajar en equipo, así que hay mucho que hablar a partir del 01 de mayo ustedes serán mis jefes.

El 24 de abril le corresponde dar el tercer informe de labores y le gustaría que estuvieran presentes para que se enteren que ha hecho la administración en los diferentes departamentos, este se realizara en las instalaciones de las piscinas.

Se procede a dar la palabra a los nuevos regidores para que realicen las consultas que consideren pertinentes.

El Señor Minor Castro, Regidor electo manifiesta que la primera pregunta es, si tienen programado el inicio de la construcción del Edificio Municipal.

Lo segundo sería cuando se habla de recursos y todo lo demás si tienen un convenio de reparación de caminos con alguna institución que sea estatal para realizar este tipo de proyecto.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que con respecto al edificio Municipal en este momento está casi terminado el cartel, está casi listo, se están haciendo los análisis técnico legales por parte del abogado, y de los ingenieros para darle el banderazo de salida al cartel y poder adjudicar la obra y empezar lo antes posible.

En realidad a nosotros no nos dio tiempo de iniciarlo pero la idea era dejarlo iniciado y esperamos por lo menos quede adjudicada la licitación del edificio municipal porque es una obra necesarísima para nosotros.

Por otro lado si hay una serie de proyectos que están en camino por ejemplo que Doña Patricia que es la Presidenta de FEDEMSUR, eso es la Federación de Municipios del Sur de los cinco cantones es una institución sumamente importante para nosotros, tiene algunos convenios que están en marcha que incluso hasta el 30 de este mes hay tiempo para presentar los perfiles de esos proyectos, hay asignados bastante recursos por parte de FEDEMSUR, también hay una serie de recursos asignados que JUDESUR.

En lo personal está nombrado en JUDESUR hasta el 30 junio pero se tienen encaminados algunos proyectos y que ustedes tienen que adjudicar, otros tienen que hacer los perfiles y todo lo demás pero si hay un montón de proyectos que están ahí. Don Gerardo en esa sesión de trabajo que va a tener con ustedes podría explicarles cada uno de los proyectos que hay para que ustedes los ejecuten.

El Señor Ernesto Pérez, Regidor electo manifiesta, que en la primera intervención que se hizo al principio se habló de que había suficientes recursos para empezar, supone que el presupuesto del año 2010 está financiado.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que el presupuesto ya está distribuido, hay una serie de proyectos que tienen recursos para que ustedes lo ejecuten, una serie de proyectos que son muy importantes.

Ustedes van a seguir continuando con el proyecto del Parque de Ciudad Neilly, que es de suma importancia, tienen el edificio municipal, también recursos para la construcción de aceras en el centro de Ciudad Neilly, hay \$149.600 si mal no recuerda, hay ¢211.000.000.00 para el alcantarillado fluvial de Ciudad Neilly, incluso aquí lo tiene ahí, que por cierto a nosotros se nos vence el tiempo de presentar los perfiles de este proyecto porque si no se adjudica puede cambiar de rumbo y no es esa la idea

El Señor Ernesto Pérez, Regidor electo, manifiesta que desea saber que aplico la municipalidad para la adquisición de maquinaria, él desea saber si fue con recursos de JUDESUR o con préstamos. También si se ha hecho alguna coordinación con las otras municipalidades para el manejo de los desechos.

El Señor Presidente Municipal, le manifiesta que respecto a la maquinaria, esta se adquirió con recursos no reembolsables de JUDESUR, también se compraron dos recolectores que estos si es con un préstamo de JUDESUR, es un préstamo muy grande, pero las vagonetas fueron compradas con recursos de JUDESUR no reembolsables.

En este momento FEDEMSUR está coordinando precisamente para los tres cantones del SUR la construcción de un relleno sanitario, que estamos pensado que tiene que hacerse por aquí por Caracol en una finca que reúne las condiciones, pero eso lo está presentando FEDEMSUR, ese proyecto es con recursos del Gobierno Autónomo de Andalucía y recursos de JUDESUR es un proyecto bastante interesante.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que para sumar un poco de la consulta de don Ernesto y la de don Maynor, esperamos que nos den un espacio a la Federación de Municipios del Sur, cuando inicien como nuevo Concejo, ya que hay varios proyectos, de los cuales les queremos informar que tipo de proyectos hay para la Municipalidad de Corredores y en qué condiciones están, ¿que son los fondos de Andalucía?, son fondos no reembolsable en los cuales está también JUDESUR y algunos son fondos reembolsables y otros no, e inclusive el convenio esta en esta institución en la Municipalidad de Corredores, ahí está el detalle, lo pueden revisar completamente y desde luego en la Federación también está la información.

Con el tema de los rellenos sanitarios, como hacer el valor integrado de los desechos sólidos, pues si hay alrededor de un millón cien mil dólares para los cinco cantones, se pretende hacer dos rellenos.

La parte del manejo de los desechos sólidos es un tema que se ha venido trabajando, aquí existe una Unidad Ambiental eso es algo que este Concejo Municipal logró y debemos de felicitarnos de haber dejado ese legado importante, bueno hemos dejado dos legados importantes, primero la Unidad de Gestión Ambiental, quien la lleva la compañera María Morales Villafuerte, el otro legado importante es la Oficina de Atención Integral de la Mujer, que esos dos legados cuando llegamos no estaban.

Entre los cinco municipios se creó esa figura de los gestores ambientales, ellos mismos están trabajando coordinadamente con FEDEMSUR para la construcción del Relleno Sanitario y se trabajara también el manejo Integrado de Desechos Sólidos.

Los presupuestos, aquí como en todas las empresas tenemos gastos comunes y corrientes, existe el presupuesto ordinario y presupuestos extraordinarios, ahorita estamos dejando aprobado el presupuesto ordinario 2010 y dos extraordinarios.

Para los gastos cotidianos la plata esta e inclusive para algunos proyectos específicos están los extraordinarios, eso deben entenderlo muy bien, como se maneja y otro tema que es

importante mencionar es que antes de hacer los presupuestos ustedes pidan la ejecución presupuestaria para saber que se ejecuto y que no se ejecuto y en base a eso medir si se alcanzaron o no las metas.

Otro acuerdo que se dejo instaurado y es que cada trimestre se haga una evaluación ingresos y egresos como cualquier empresa y eso es importante no perderlo de vista, no perder la práctica.

Algo importante también es que ustedes no están entrando en la misma posición que nosotros, hay algunos elementos importantes de mucha fortaleza, primero hay una Ley de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales que fue aprobada por la Asamblea Legislativa, ya y que en estos días se firma, esa Ley va hacer para ustedes una herramienta importantísima.

En el artículo 170 en este país dice que a los municipios se les debe transferir por lo menos un 10% del presupuesto Nacional y en este momento trabajamos con el 1.5%, esa transferencia es positiva, pero quiere recalcarles un punto en esa ley se habla de algo muy importante y los invita a revisarlo.

El grado de coordinación que tiene que haber entre el Plan de Desarrollo Cantonal que está en el periodo 2007-2018, porque esa misma ley dice que tiene una concordancia entre el Plan y los presupuestos.

Aquí hay un tema que hemos puesto en la mesa y que ustedes también van tocar, es sobre los Riesgos Ambientales, nosotros tenemos problemas fuertes, el rio Corredores es una bomba de tiempo y si ustedes preguntan cuantos recursos se dejaron en el presupuesto para atención de riesgos ambientales, fue cero colones. No hemos podido presupuestar por eso, debemos estar de la mano de la Comisión Nacional de Emergencias.

En síntesis quiere decirles que hay algunas figuras a nivel nacional que es importante que ustedes la conozcan, una es la Unión Nacional de Gobiernos Locales que en conjunto con la Federación de Municipios les va a dar un proceso de capacitación muy rápida cree que es en mayo, les llegara la invitación.

La otra es la Red de Mujeres Municipalistas RECOMM es una figura que nace hace dos años, acapara a todas las mujeres así que invita a las nuevas regidoras a afiliarse, hay bastantes condiciones que son muy favorables.

De igual manera decirles que una frase que ustedes van a escuchar mucho es el debido proceso, en esto tienen que tener muy claro que significa eso, y aplicarlo, que en todo lo que se haga a nivel del Concejo se realice con el debido proceso.

La Señora Dobelys Ruíz, Regidora electa manifiesta, que escuchando a la Señora Regidora Patricia bueno prácticamente mucho de lo que ella hablo era lo que particularmente quería venir a escuchar y máxime que en esto días con esta famosa ley que ya en la capacitación del IFAM les estuvieron hablando de ella y principalmente lo que ha salido en los diarios en estos días.

El jueves salió algo de doña Ericka Linares, Presidenta Ejecutiva del IFAM, donde ella hablaba del nuevo rol del regidor, ese papel tan importante que les tocara asumir y como participar a las comunidades de todo esto que viene que es particularmente lo quiere hablar.

Dos temas importantes que a ella particularmente le interesa desarrollar desde su cargo como regidora, que es el ambiente y la tecnología, cuando uno pregunta ¿qué hay?, ¿Qué se ha hecho? Y que son dos temas que uno dice si se sobresale en eso se puede salir adelante y caminar a algo y ofrecer a la comunidad una mejor calidad de vida en esos dos aspectos.

En el ambiente, por ejemplo trabaja en una institución que es una bomba de tiempo al igual que el dique de Corredores y como esa institución hay muchas instituciones en zonas de riesgo, que ni siquiera saben los problemas que puede haber en cualquier momento, entonces desde una Municipalidad que podemos hacer, más ahora que se nos dan tantas atribuciones y que se nos cambia papel como regidores, tal vez don Jorge que estará de nuevo se encontrara con algo diferente según lo que ha leído de esta ley.

Principalmente estos dos problemas serán su bandera siempre que haya ambiente y tecnología estará ella, que hay aquí de tecnología, no ha escuchado a nadie hablar de tecnología, se sabe que una de las cosas para que salgan adelante es que tiene que haber desarrollo tecnológico para sus usuarios, para la comunidad, para el país, el mundo, en ese sentido le quedan quince días para escapar acá e investigar un poco más y sobre todo una de las banderas y ustedes que ya tuvieron experiencia, recogerá experiencias y cuando sume experiencias de ahí en adelante aprovecharlas y ver como las continua.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que estamos muy ayunos de tecnología en este Gobierno fueron dos centros inteligentes los que se dieron, desdichadamente por la falta de recursos no se puede hacer tanto como desearan, si se van a encontrar una situación grave que tendrán que ponerle atención, esto es fundamental para el desarrollo humano y social y si no atacamos esto nos quedaremos atrás.

La Regidora Nereida, manifiesta, que con respecto al edificio dicen que será renovado, que lo harán nuevo, ya eso es un gran avance que se hizo, se empezó algo bonito.

Avanzar en el aspecto de la tecnología, la forma de pago de los recibos tiene que ser más capacitado más técnico, el proyecto de la compañera es muy importante.

Quiere saber hay un cronograma en cuanto al proyecto del Parque y la construcción del edificio.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que la construcción del edificio Municipal ni siquiera se ha adjudicado, en el momento que se adjudique deberá de presentarse un cronograma por parte de la empresa y de la administración propiamente dicha para que ustedes lleven el control de la edificación.

En el parque si hay un cronograma que fue entregado a cada uno de los regidores municipales, ustedes podrían pedirle en cualquier momento el cronograma a don William o al Señor Alcalde para que lleven el control de lo que se está haciendo.

La Regidora Nereida Jiménez, manifiesta que ella desea saber, como se está trabajando con los desechos del hospital.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que eso se está trabajando ahí mismo, hay un convenio con el hospital de Ciudad Neilly, ellos pagan un poquito más de recursos por eso y se está tratando en el mismo Relleno Sanitario nuestro, hay una fosa aparte.

Pueden solicitarle mucha información a Doña María Morales en el momento que entre ya que esta incapacitada, ella le ha dado un tratamiento muy bueno, incluso ustedes podrían visitarlo en estos días, se le está dando un tratamiento adecuado, se le ha invertido algunos recursos pero en si se le está trabajando muy bien.

Pero siempre tenemos detrás que en cualquier momento termina su vida útil y tenemos que empezar a trabajar con el relleno sanitario que doña Patricia les explico que será para los cantones bajos Osa Golfito y Corredores que solucionaría el problema por lo menos unos 50 años.

La Regidora Guiselle Vega Alvarado, manifiesta, que les quiere recomendar y que ojala la tomen en cuenta y es con el personal que trabaja acá en la Municipalidad, les pediría que se identifiquen con ellos, trabajar unidos, ya que se les exige y debemos darles el equipo que ellos necesitan para su trabajo, por ejemplo cuando llegamos acá tenían computadoras obsoletas, habían pocos vehículos, en esta administración se hizo un esfuerzo y se compraron cuatro vehículos, en este momento hay un vehículo de uso del Concejo, los dos ingenieros tienen su vehículos, hay otro para Catastro, un carro para el encargado de maquinaria, no había maquinaria, y la que había estaba en muy mal estado, por lo que se procedió a repararla y se complemento con la adquisición de dos vagonetas más, y otra maquinaria indispensable.

Si nosotros tenemos bien a los funcionarios tendremos mejores resultados, así que les pido que se identifiquen con ellos, para que caminen de la mano con el Concejo.

El Señor Ernesto Pérez, Regidor electo, manifiesta, ¿que cual es la fecha para hacer el presupuesto?

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta, que tiene una vigencia de un año, la ejecución del presupuesto es del programa cuatro de inversiones y proyectos a diciembre del 2009. En el mes de setiembre es que se aprueba el presupuesto ordinario y en el transcurso del año, se elaboraran los presupuestos extraordinarios, conforme la necesidad que se de.

El Señor Ernesto Pérez, Regidor electo, manifiesta, que es lo que se ejecuto y ¿qué pasa con lo que no se ejecuto?

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que eso viene en el superávit y lo van a ejecutar ustedes.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que está notando que cada uno trae un interés particular por ciertas áreas y considera que va hacer muy agradable de participar de las comisiones y demás.

Sabe que cada uno tiene un interés en particular y se especializa en un tema equis, lo cual nos ayudara muchísimo.

Otra cosa que dejamos es la plaza del encargado de sistemas, esa plaza no existía aquí se creó en este período ya hay una persona encargada de todo lo que es computo, de todos los sistemas en esta Municipalidad lo cual también viene abonar un poquito la preocupación de la Regidora Dobeliz, claro está que no es todo pero es un gran avance.

El Concejo les agradece la visita y el interés que han tenido en venir a esta sesión para compartir la información que este Concejo les quería transmitir, les desea muchos éxitos en la labor que pronto van a iniciar.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: En razón que el timbre o campana de uso del Concejo, ya se encuentra bastante gastada se acuerda solicitar a la Administración para que se adquiriera una nueva campana para uso del Concejo Municipal.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para el día de hoy hay que tomar el acuerdo autorizando al Señor Alcalde Municipal, para la firma del convenio para la realización de los estudios del Alcantarillado Pluvial de Ciudad Neilly.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que él revisó todo el expediente detenidamente y se encontró varias cositas que no están acorde con el debido proceso, por ejemplo la oferta que hace la empresa carece de firma alguna, nadie la firma, entonces no se sabe si la oferta viene de la empresa o alguien de aquí lo hizo y la adjunto al expediente porque nadie la firma, no hay responsable, ya eso es una situación que deja invalida esa oferta.

Luego cuando se presenta el informe del Ingeniero, lo que hace es dar un valor promedio del costo de la obra, no hay nada para comparar si efectivamente esa oferta le conviene a la Municipalidad y si efectivamente hay ese 30% de que se habla más favorable para la Municipalidad, que si lo hiciera con otra empresa.

El Señor Presidente Municipal, da lectura al informe del ingeniero Luis Chaves, que dice a propósito, se permite en calidad de Ingeniero Municipal, realizar algunas orientaciones para que la proveeduría proceda a realizar dicha contratación:

- 1- De acuerdo al Reglamento para la contratación de Servicios de consultoría en Ingeniería y Arquitectura, en su artículo N°18 que establece que la elaboración de proyecto de planificación urbana corresponde a ingenieros y arquitectos.
- 2- En el caso del diseño de un alcantarillado pluvial, para realizar la cuantificación del costo de su diseño, presupuestación y programación, se aplica al Arancel de Servicios Profesionales de Consultoría del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. En este sentido, se debe contratar el diseño de planos constructivos a un 4% el presupuesto detallado de cada obra a un 1% y el cronograma para la construcción de cada obra a un 1%.
- 3- Los estudios técnicos, sean el estudio topográfico, el estudio hidrológico, los estudios de suelos y el estudio de impacto ambiental, se pueden pagar según el reglamento indicado, mediante la utilización del artículo N°26 que dice sobre el reintegro del costo de los mismos, más un porcentaje por los gastos que incurra la consultora contratada para el diseño y un porcentaje de utilidad.

Sobre ese mismo aspecto, en el inciso c) del artículo N°3 del Arancel, dice que la consultoría tiene derecho a cobrar sobre el valor de los estudios un 10% por gastos generales de la Administración y un 15% de utilidad.

En este sentido sugiero, para facilitar el desarrollo de la consultoría que la contratada elabore las especificaciones técnicas y aporte tres cotizaciones de cada estudio y los administre. La Municipalidad le cancelará el monto autorizado más el porcentaje.

- 4- Con respecto al Plan Maestro, lo que procede es cuantificar la cantidad de horas profesionales que se requiere para su elaboración y aplicar para su cuantificación en costo de la hora profesional establecido por el Colegio Federado de Ingeniero y Arquitectos.

Dada la magnitud del proyecto, considera que en la elaboración del Plan maestro deben participar tres ingenieros civiles y que lo lleven a cabo durante un periodo de 60 días naturales. Si cada profesional aplica 200 horas por mes, estaría aportando 400 horas en dos meses, para un total del equipo de trabajo de 1.200 horas profesionales. Tomando en consideración que el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos tiene valorada actualmente la hora profesional en ¢20.000 el costo aproximado de la elaboración del Plan Maestro es de unos ¢24.000.000, (veinticuatro millones de colones).

- 5- Con respecto a las obras, éstas pueden tener un valor aproximado de ¢800.000.000 lo que significa que el diseño de planos, presupuesto y programación que suma un 6% tienen un costo de esa consultoría de ¢48.000.000.00.
- 6- El costo de los estudios técnicos tendrían un valor aproximado en el mercado cercano a: estudio topográfico ¢8.000.000, el estudio hidrológico ¢5.000.000, los estudios de suelos ¢6.000.000 y el estudio de impacto ambiental ¢8.000.000 total: ¢27.000.000
- 7- Si sumamos el costo total del Plan Maestro Pluvial, el costo del diseño de planos, más el costo de los estudios técnicos, tendríamos un total de aproximadamente ¢99.000.000.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el Ingeniero lo que hace es una valoración pero la hace previa a la oferta de la empresa, pero resulta que luego la empresa se basa en la valoración del Ingeniero para hacer la oferta, lo cual es totalmente al revés al proceso, el proceso debe ser que la empresa entregue la oferta y fundamentado en la oferta se haga la consulta respectiva a un perito o en la ausencia del perito al Colegio de Ingenieros y Arquitectos para entonces sacar el porcentaje que la empresa está dando de ganancia a la Municipalidad, pero en este caso se hizo al revés.

No diría que es invadir el proceso pero si se tendría que tener un respaldo más firme, más aun cuando el ingeniero se fue por situaciones anómalas, entonces le parece que deberíamos de pedir ese parámetro al Colegio de Ingenieros y Arquitectos para que nos digan realmente cuánto cuesta y fundamentar realmente si lo que la empresa dio es el correcto, si el precio que ellos están cobrando es menos del 30% que es lo que realmente vale la obra.

Porque lo que hizo el ingeniero estaba invalidado, cuando él lo hizo previo a la oferta de la empresa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que ¿en que se basa para decir eso?

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que la oferta de la empresa nos acaba de llegar, no estaba en el expediente, no estaba y la acaban de integrar, pero si estaba el criterio del ingeniero.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no puede decir, nosotros necesitamos una valoración del ingeniero para saber algún costo, eso no tiene alguna relatividad.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que entonces no podemos utilizar eso que el ingeniero dio como parámetro, porque lo está haciendo previo a la oferta, se dice que el convenio que nos tiene que dar el 30% de ganancia, para que ese convenio nos dé un 30% de ganancia, tenemos que tener primero la oferta de la empresa y luego sopesarlo con lo que nos diga el Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no tienen lógica porque si nosotros vamos hacer un estudio, calificar un estudio, lo lógico es que el Ingeniero Municipal nos diga eso cuesta tanto, eso es una documentación interna de la Municipalidad

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que está bien con la idea de que nosotros lo tomemos como referencia pero no cuenta para la contratación administrativa del proyecto.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no hay una contratación administrativa es la firma de un convenio lo que se está autorizando.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que está bien, pero es una contratación directa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que primero se firma el convenio y luego se da la contratación posterior.

Esto de la autorización de la firma del convenio se está haciendo porque en su momento se discutió y se aprobó pero no consto en actas, es la firma del convenio marco, no es contratación, es un error en el que se está incurriendo pensar que se está firmando un contrato, no aquí se está firmando un convenio de cooperación.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que si precisamente ese convenio no ha sido aprobado aquí por este Concejo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que fue discutido pero no quedó en actas, como muchas cosas no quedan aquí pero si fue discutido en su momento el convenio y dijimos que el convenio marco se podía firmar, no la contratación. Es más Patricia dijo que aprobaba que se firme el convenio pero nunca la contratación hasta que no tenga la documentación.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el convenio no lo teníamos aquí, lo que nosotros aprobamos ese día era fue que se buscara un empresa con la cual se contratara esos servicios, ese acuerdo si existe, entonces que tenía que hacer la administración buscar la empresa y al final venir y decirnos que le parece que la forma más práctica es hacerlo a través de una contratación directa y está ésta empresa que nos ofrece un convenio así, entonces se aprobaba la firma de ese convenio basados en el convenio que presentara la administración, convenio que hasta el día de hoy no han presentado.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que no estamos firmando ninguna contratación, es un convenio.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, ¿Qué implica el convenio? ¿Qué responsabilidades asume esta municipalidad con un convenio?

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que ningún, un convenio hasta que no se firme el contrato que tiene que venir al Concejo, no sucede nada.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, ¿Quién dice que si firmamos ese convenio después no tengamos que firmar con la misma empresa?

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no, necesariamente eso no es cierto y le extraña que diga eso porque para su concepto ella sabe que es un convenio marco, los utiliza allá en la FEDEMSUR, es más FEDEMSUR firmo un convenio marco con JUDESUR. Si nosotros no hubiéramos aprobado posteriormente el resto no sucede nada.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que están de acuerdo, pero aquí el punto es, bueno no ha visto el expediente pero con lo que don Jorge le ha dicho y basado en el informe del Abogado donde nos indica que cuando reviso el expediente no estaba la oferta técnica y ahora está la oferta técnica pero no está firmada por nadie.

Como nos vamos a aventurar aprobar la firma de un convenio donde ni siquiera tenemos la oferta técnica por parte de alguien, recuerden que en la oferta técnica dice que se va hacer, como se hace y cuáles son los productos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que volvemos a lo mismo, ya que están hablando de un contrato, nosotros estamos hablando de la firma de un convenio, ellos no están ofreciendo ninguna oferta técnica de contrato.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, ¿Por qué el ingeniero da el detalle en la nota de cuáles son los productos que vamos a obtener?

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que eso lo hace el ingeniero desde el mes de diciembre por Dios, porque es parte del expediente y tiene que darse.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que sinceramente no va a votar esto, porque para ella falta el detalle de la oferta técnica y además de eso firmado, como vamos a aprobar algo de un oferente que ni siquiera aparece firmado, después salen con domingo siete y ya está firmado por favor.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que saben que aquí se tiene que tener el Plan Maestro es una necesidad, es una urgencia, entonces como subsanamos esto, porque esto lo estamos pidiendo desde hace tiempo.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que lo está diciendo muy claro, número uno la oferta debe estar debidamente firmada. Lo que pasa es que se ha malinterpretado todo este asunto

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es la aprobación del convenio.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que lo que pasa es que vamos un poco más allá de lo que es el convenio, se ha interpretado de otra manera ese el problema.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que ustedes están firmando el contrato.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que más o menos, pero esa es la idea que nos han dado.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que lo perdona pero no lo han querido entender, con todo respeto.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que entonces el abogado tampoco.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que el abogado no lo ha querido firmar, el convenio está firmado por el abogado, porque firma el convenio y dice otra cosa.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que cuando hablo con él dijo que el convenio ya lo había firmado, le pregunté si se podía aprobar, dijo que si se podía aprobar, pero no está aprobado y aquí tienen un proceso adelante que es la aprobación del convenio.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que por eso, como van a subsanar el resto si no aprueban el convenio que es lo primero. Entonces porque no se firma el convenio.,

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que no, ya que hasta hoy están presentando el convenio.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que le duele que el Cantón vaya a perder los recursos por una firma de un convenio, una vez firmado el convenio, nosotros le dejamos a los compañeros que sigan el proceso.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que la oferta está ligada al proceso.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no, es un convenio marco, le extraña de Patricia, ya que ella sabe que es un convenio marco.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que bajo el esquema en que se está presentando seguramente que no, pero ella sabe, vean el convenio marco que hay entre Gobierno Andalucía y JUDESUR, ahí dice cómo se va a ejecutar la plata, quien la va a ejecutar, que informes se tienen que presentar, a quien tiene que ir dirigido.

Se está basando en la nota que el abogado presento el día de ayer, donde dice que en el expediente no se encontraba la oferta técnica, hoy día dicen que aparece la oferta técnica en el expediente y sin firmar.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que oigan lo que piden, oferta técnica está debidamente firmada y eso es posterior a la firma del convenio porque es otra cosa está bien, el parámetro de referencia por parte del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, eso es posterior a la firma del convenio, eso es posterior sí o no.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que no.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que entonces hace las cosas están al revés en la FEDEMSUR, entonces como es posible que hagan primero la firma del contrato y luego la del convenio, eso sí es al revés.

Ustedes están solicitando algo que es ilegal tener el contrato firmado sin haber firmado el convenio, el convenio debe pasar primero por la comisión de Hacienda, ahí estaba el convenio para que lo leyeran, doña Patricia usted no lo leyó no lo conoce, ese convenio está listo y firmado por el abogado por el abogado hace más de quince días.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que eso lo entiende pero sabe cuál es problema aquí que nos deben presentar el convenio y decimos este es el convenio.

Ahí no solo viene el convenio, ahí nos enseñan este paquetote que nos dicen que lo aprobemos, entonces dice que no puede aprobar esta situación tan anormal entonces le pregunto al señor Abogado Municipal porque no es técnico en esa materia, ¿el convenio no ha sido y si lo presentan hoy lo podemos aprobar? Y respondió, si lo pueden aprobar, porque el convenio es lo que se hace previo a lo demás pero resulta que aquí no le presentaron el convenio nada más sino que nos presentaron todo.

Entonces nos presentan un montón de documentos que no tienen nada que ver con el convenio, entonces que pasa nos llenan de cosas nada que ver.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que lo acaba de decir usted, aquí lo único se pretende sacar el acuerdo de la firma del convenio autorizar a la administración para la firma del convenio.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que está bien, otro acuerdo que nos falta y que no está tomado, se tiene que tomar hoy y es que cuando se firma el convenio es porque la administración ha decidido hacer esa contratación directa y resulta que aquí no se ha tomado un acuerdo para que la contratación sea directa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no, eso es posterior a la firma del convenio, eso le tocara que venir a la mesa otra vez.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que cuando firmamos un convenio no estamos firmando un convenio para una contratación directa.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no es cierto, es un convenio marco.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que entonces, al firmar el convenio que estamos haciendo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que autorizar para que se dé el proceso siguiente y cuál es el proceso siguiente, las ofertas y lo demás.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que vamos a recibir la única de una empresa porque estamos firmando un convenio con ella.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que a través de eso si se puede, para eso es el convenio.

En vista de las dudas que existen el Señor Presidente solicita que se reúna la Comisión de Hacienda el próximo lunes para analizar el convenio y dar una recomendación.

ARTÍCULO QUINTO

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO SEXTO

CIERRE DE LA SESION

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las siete de noche del día trece de abril de 2010, el Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal